Mérida, Yuc., 30 de mayo de 2016.

Entrevista al secretario de Educación pública, Aurelio Nuño Mayer, al término de la presentación de las reformas a la Ley General de Educación en materia de Calendario Escolar

Pregunta (P): Buenas tardes, señor secretario. Oiga, hay un plan en caso de que la Coordinadora lleve a cabo más marchas y más plantones, sobre todo, ahora que ya está próximo a vencerse el plazo que le dieron a los maestros para justificar sus faltas, ¿qué va a pasar con esta situación? ¿Qué medidas se están tomando?

Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer (ANM): Sobre el tema de la Coordinadora reiterar, en primer lugar, que lo que está de fondo es algo fundamental, lo que está de fondo es el derecho a una educación de calidad que tienen las niñas, los niños y los jóvenes de todo México y, particularmente, de Michoacán, de Guerrero, de Oaxaca y de Chiapas; está de fondo el derecho que tienen a no quedarse sin clases; está de fondo el derecho que tienen los niños a que haya maestros evaluados, bien formados y bien preparados, y por supuesto, también, el derecho que tienen los maestros a tener una carrera basada en el mérito, y que a través de su propio esfuerzo vayan construyendo un futuro.

Eso es lo que está de fondo; está de fondo acabar con este antiguo sistema en donde se vendían y se heredaban plazas; en donde se presionaba a los maestros para marchar y dejar a los niños sin clases. Eso es lo que está de fondo, y por ello, y por lo mismo, es que nosotros como Gobierno federal, la posición que hemos tenido, y eso lo quiero reiterar, y es la invitación y el llamado general a los líderes de la Coordinadora, es que nosotros sí estamos abiertos, sin lugar a dudas, a un diálogo, pero que primero ellos tienen que aceptar lo que es ya una realidad, aceptar la Reforma Educativa; es decir, tienen que aceptar el cumplimiento de la Constitución, que es obligación de todos nosotros cumplirla y acatarla.

Deben de regresar a clases los pocos que siguen estando en paro, y una vez que haya ese reconocimiento a la Reforma, a la realidad, a cumplir con la ley, a cumplir con la Constitución y a regresar a clases, en ese momento, con mucho gusto, nos sentamos a dialogar sobre cómo implementar la Reforma, sobre cómo acelerarla.

Lo que no podemos permitir es que se nos pide un diálogo para violar la ley, un diálogo para echar atrás la Reforma Educativa; eso es algo que no podemos permitir, ése es el diálogo que no tiene sentido aceptar.

Pero por otra parte estamos abiertos al diálogo, una vez que se reconozca a la Reforma Educativa y exista ya un regreso a clases de todos los maestros.

Si esto no lo aceptan los líderes de la Coordinadora, son ellos quienes se están cerrado las puertas al diálogo, y son ellos quienes estarían en una actitud de no cumplir con algo elemental, que tenemos que cumplir todos los mexicanos, que es el cumplimiento a la ley.

Así es que, aquí, reiterar el llamado a que los pocos maestros que siguen sin dar clases, regresen ya a dar clases, y de igual manera, al momento en que haya este reconocimiento a la Reforma Educativa, con mucho gusto nos sentaremos a dialogar para ver cómo implementarla, y también a conocer las preocupaciones e inquietudes que eventualmente puedan tener los maestros sobre la Reforma.

Pero tiene que partir de algo muy básico, el reconocimiento de que es una Reforma que hay que cumplir porque está en la Constitución.

P: Secretario, gobernador, muy buenas tardes. En una primera instancia, secretario. El conflicto magisterial a lo que ellos llaman de la Coordinadora, van a intensificar sus bloqueos y manifestaciones esta semana, y piden que sean los tres poderes quienes resuelvan el llamado conflicto magisterial, faltan 10 días hábiles.

Bueno estamos ya por cumplir estos 10 días. ¿Cuántos maestros han sido cesados? Ya se les terminó e incumplieron, etcétera, si hay un número actualizado, por favor.

ANM: Bueno el número sigue siendo el que di a conocer cuando se venció el plazo que se cumplieron los más de tres días sin asistencia, que es un poco más de 5 mil maestros que están en esta condición.

Han iniciado ya, como lo hemos dado a conocer, la entrega de las notificaciones de despido a los maestros que están en esta condición por ejemplo, en el estado de Oaxaca hay un gran avance. Ayer reportábamos que ya más de 70 por ciento de los maestros ya han sido notificados, pero aquí hay que seguir un proceso legal. Un proceso legal en la entrega de la notificación y después, una vez que se haya entregado la notificación, cada maestro tiene diez días hábiles para dar respuesta a la notificación, y hasta que suceda eso no podremos dar la baja y hacer la sustitución.

Entonces, decir, estamos hablando de un proceso que en total durará entre tres y cuatro semanas. Nosotros nos vamos a apegar exactamente a los tiempos y lo que marca la ley, y ése es el procedimiento que tenemos que seguir, y en esa dirección vamos y en esa marcha vamos.

Sobre lo otro, lo que yo ya mencioné hace un momento. Me parece, reitero, lo que está aquí de fondo es el derecho a una educación de calidad de los niños y de las niñas de México, y está también de fondo algo que queremos lograr todos los mexicanos, que podamos tener un Estado de Derecho cada vez más firme, cada vez más sólido, y en materia educativa es fundamental que exista este Estado de Derecho.

Así es que lo que aquí está en fondo es, por un lado, el derecho que tienen los niños y las niñas en la educación, y por el otro el que podamos seguir construyendo un Estado de Derecho en materia educativa, y por lo mismo reiterar que sí hay apertura al diálogo, pero esa apertura es en función de que se reconozca la Reforma Educativa, haya un regreso a clases, y a partir de ese momento podríamos sentarnos a dialogar.

No se puede aceptar un diálogo que lo que pide es seguir dejando a los niños sin clases; un diálogo que lo que pide es violar la ley, cuando lo que necesitamos construir es un Estado de Derecho.

P: Señor, es en relación al Calendario Escolar. Acá en Yucatán los maestros han checado sus horarios, y dicen que trabajan más de 800 horas al año. Primero, preguntarle si hay un pago adicional o no lo contempla ese nuevo calendario. Segundo, saber si no es un descontrol tener dos calendarios, o tres o cuatro, según como escojan ellos. Y tercero, qué le parece a usted que en Yucatán hoy se hizo un plantón, un grupo de maestros que se está sumando a la inconformidad que se vive en algunos puntos del país.

ANM: Diría que lo que yo vi aquí en Yucatán es a maestras y maestros muy comprometidos con su trabajo. Maestras y maestros que en un cien por ciento acudieron a la evaluación; que tuvieron uno de los tres mejores resultados a nivel nacional; ésa es la calidad y el compromiso de las maestras y maestros de Yucatán, y yo aprovecho para felicitarlos, mandarles un gran saludo, y hacer este enorme reconocimiento, señor gobernador al compromiso que tienen las maestras y los maestros de Yucatán con su responsabilidad y con su vocación, que son las

niñas y los niños de Yucatán, y en ese sentido cumpliendo y demostrando que son de lo mejor que tenemos en todo México, y por lo tanto, poderlos felicitar.

Sobre el calendario, decir que son el número de horas que se trabajan al año son exactamente las mismas. Quien piense que por escoger el calendario de 185 días, que son menos días, va a trabajar más horas, no es así.

Son exactamente el mismo número de horas que hoy ya se trabajan al año, pero simplemente les permitimos que cada escuela escoja si se queda en un calendario de 200 días, con la jornada como la tienen hoy en día, o si es el mismo número de horas en lugar de trabajarlas en 200 días, las trabajan en 185 días, lo cual implica un incremento de media hora en la jornada, pero que da exactamente el mismo número de horas que se trabajan al año.

Así es que decir que no se caiga en esos rumores, porque es exactamente el mismo número de horas que ya se trabajan al año, se trabajaran pero en un calendario de 200 o de 185 días.

Y no pensamos que deba de generar mayor confusión. Yo creo que hay que entender que estamos dando un paso hacia una autonomía de gestión de las escuelas, en donde bajo los parámetros de poder tener un calendario de 200, o uno de 185 días, cada escuela se puede acomodar, o cada región, o cada estado, se puede acomodar a lo que más le convenga en función de diversos factores.

Entonces, me parece que tenemos que irnos acostumbrando a que si allá va el modelo, darle mayor confianza a las escuelas, a las regiones, a los estados, para tener este tipo de flexibilidad.

Muchas gracias.

P: …de los maestros, de las notificaciones por estados...

ANM: En Guerrero, en Oaxaca y en Chiapas.

Di a conocer las cifras, son un poquito menos de 5 mil. Son 4 mil, ahorita aquí les precisan las cifras, son casi 5 mil maestros entre los cuatro estados.

Muchas gracias.